



LISTA DE CHEQUEO DEL PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (PMRCD)

Primera revisión

Fecha: 23/05/2024

Segunda Revisión

Fecha: No aplica

Tercera revisión

Fecha: No aplica

04DATOS DEL PROMOVENTE

Nombre de Promovente

PROYECTO 20 30, S.A. DE C.V.

Nombre del Representante Legal

Jesús Ricardo Salazar Ríos

Domicilio para oír y recibir notificaciones

Calle Técnicos y Manuales Número 29, Colonia Lomas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09890, Ciudad de México

Persona (s) autorizada (s) para oír y recibir notificaciones

Jesús Ricardo Salazar Ríos

Teléfono fijo local

No Indicó

Teléfono móvil

55 29 79 71 33

Correo electrónico

proyekto2030@gmail.com

Nombre del Prestador de Servicios Ambientales

Sofía Citlalli Espinosa González

Teléfono fijo local

No Indicó

Teléfono móvil

55 3888 4443

Correo electrónico

sofes13@hotmail.com

Número de registro

0100-PSA

Vigencia

No Indicó

DATOS DEL PRESTADOR DE SERVICIOS AMBIENTALES (PSA)

DATOS DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto

REHABILITACIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE: NUEVA STA ANITA (06-021), PICOS IZTACALCO 1A (06-023) Y, TLAZINTLA (06-037); EN LA ALCALDÍA IZTACALCO (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024).

CTO. AIZT-DGODU-LP-L-0-09-2024

Ubicación del Proyecto

1. Plan De Ayala (Entre Plan De Ayala N° 341 y Calz. De La Viga) Colonia Nueva Santa Anita, C.P. 08210; 2. C. 2 Andador y And. 9 (Entre Estudios Churubusco y Canal De Tezontle) Colonia Los Picos De Iztacalco Sección 1A, C.P. 08770; 3. Cda. Ote. 100-A (Entre Cda. Ote. 100-A N° 24b y Sur 109) Colonia Tlazintla, C.P. 08710. En Alcaldía Iztacalco, Ciudad De México.

REQUISITO

CUMPLE

SI

NO

PARCIAL

PENDIENTES

1.

Pago por Autorización de Plan de Manejo de Resíduos de la Construcción y Demolición por el monto vigente para el año en curso. ¹

1.1 Cédula de Identificación Fiscal del Promovente.

1.a. Presentar pago de la Autorización de Plan de Manejo de Resíduos de la Construcción y Demolición por la cantidad de \$3,826.00 conforme a lo establecido en la gaceta oficial para la Ciudad de México número 1300 publicada el 19 de febrero de 2024, una vez subsanadas las observaciones de la presente Lista de Chequeo.

PARCIAL



					1.b. Presentar en caso de transferencia Bancaria, el comprobante electrónico de pago por SPEI, el cual podrá descargar en la siguiente página https://www.banxico.org.mx/cep/, por el monto vigente para el año en curso. 1.c. Presentar 4 copias del comprobante SPEI o BOUCHER y 2 copias del RFC al momento del ingreso. 1.d. Presentar cédula de identificación fiscal del promoviente con fecha no mayor a tres meses. <i>Presenta Constancia De Situación Fiscal RFC: PVT 080430 518 con fecha del 10 febrero de 2023.</i>
2.	En caso de personas físicas, presentar identificación oficial del promoviente. ¹ En caso de personas morales, presentar acta constitutiva del promoviente. ¹	sí			<i>Presenta Escritura del Promoviente No. 45,478 con fecha de 31/03/2008.</i>
3.	Poder notarial y/o nombramiento que acredite al Representante Legal, en su caso. Identificación oficial del Representante Legal, en su caso	sí			<i>Presenta identificación oficial (INE) de SALAZAR RÍOS JESÚS RICARDO con No. de folio 2881042158014. En la Escritura del Promoviente No. 45,478 con fecha de 31/03/2008 se reconoce su personalidad como Representante Legal.</i>
4.	Contrato de obra pública y/o documento que acredite la propiedad o posesión del predio y/o zona de intervención. ¹ O en su caso documento que demuestre las facultades de intervención.			PARCIAL	4.a. Presentar contrato de obra pública firmado por todos sus participantes. <i>Presenta contrato de obra pública No. AIZT-DGODU-LP-L-0-09-2024 con fecha de 30/04/2024.</i>
5.	Plan de Manejo de Residuos de la Construcción y Demolición (PMRCD) para trámites en materia de impacto ambiental debidamente requisitado, conforme a la NACDMX-007-RNAT-2019 . (Presentar Copia para Acuse).			PARCIAL	5.a. Incluir un teléfono móvil y un teléfono local en el apartado "Datos del promoviente". 5.b. Subsanar las observaciones en el formato de Plan de Manejo adjunto a la presente lista de chequeo sin realizar modificaciones a lo ya corregido (texto marcado en rojo el cual debe cambiar a color negro para la versión final). 5.c. Corregir la información en el formato de PMRCD una vez subsanada la observación 5.e de la lista de chequeo de la consulta.
6.	Memoria de Cálculo de residuos de manejo especial a generar, en la cual se desglose la obtención de los residuos provenientes de la demolición, construcción y/o excavación, señalados en el PMRCD . Considerar las superficies de intervención, profundidad, espesor de los materiales y un factor de abundamiento según el tipo de material.			PARCIAL	6.a. Subsanar las observaciones en la memoria de cálculo (archivo Word) adjunto a la presente lista de chequeo sin realizar modificaciones a lo ya corregido (texto marcado en rojo el cual debe cambiar a color negro para la versión final).
7.	Convenio o contrato vigente con la Planta de Reciclaje de Residuos de la Construcción y Demolición manifestada en el PMRCD , adjuntando original y copia para su debido cotejo, según corresponda; mediante el cual, garantice el reciclaje de los residuos a generar.	NO			7.a. Presentar el convenio o contrato vigente con la Planta de Reciclaje de Residuos de la Construcción y Demolición manifestada en el PMRCD. Nota: Los contratos 2024 requieren presentar convenio para ingresar. <i>Presenta carta compromiso.</i>



8.	Escrito libre dirigido al Lic. Julio César García Vergara, Director General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental solicitando el ingreso y autorización del PMRCD, haciendo referencia al folio y fecha de Oficialía de Partes de la Consulta, DCA o trámite previamente ingresado a esta DGEIRA. Asimismo, en dicho Escrito deberá manifestar bajo protesta de decir verdad, que contratará a la persona física o moral señalada en el PMRCD para el transporte de los residuos que cuente con Registro y autorización de establecimientos mercantiles, de servicios y/o unidades de transporte relacionados con el manejo integral de residuos sólidos urbanos y/o manejo especial de competencia local que operen y/o transiten en la Ciudad de México (RAMIR) vigente otorgado por la SEDEMA. Enlace de las empresas dedicadas al transporte de residuos con autorización y registro otorgado por la SEDEMA (RAMIR): https://sedema.cdmx.gob.mx/servicios/servicio/ramir			PARCIAL	8.a. Presentar el Escrito Libre firmado una vez atendidas las observaciones anteriores, colocar la fecha del momento del ingreso y con copia para acuse. 8.b. Presentar escrito de no inicio de obras.
-----------	---	--	--	----------------	---

REVISÓ	ELABORÓ
--------	---------

J.U.D de Suelo de Conservación

AY